



# UNIVERSIDAD CAECE

## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE: <b>DERECHO LABORAL</b>		
CODIGO DE LA CARRERA <b>080</b>	PLAN DE LA CARRERA <b>18</b>	CODIGO ASIGNATURA
AÑO <b>2º</b>	CUATRIMESTRE <b>2º</b>	VIGENCIA <b>2019</b>
CARRERA: <b>CONTADOR PÚBLICO</b>		
Nº DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL		Nº DE RESOLUCIÓN INTERNA <b>185/95 – 051/05 – 392/18</b>

### OBJETIVOS:

Que los alumnos logren:

- Desarrollar la capacidad crítica de los alumnos para comprender la realidad de las relaciones laborales en Argentina.
- Que comprendan e interpreten las normas laborales vigentes, su cumplimiento y potenciales sanciones frente a su inobservancia.
- Relacionar el la normativa laboral con el ejercicio de su profesión.
- Aumentar su capacidad de opinión y expresión;
- Ayudar al desarrollo de criterios y lenguaje propios;

### **CONTENIDOS MINIMOS**

Marco jurídico de las relaciones laborales. El Trabajo humano. Trabajo autónomo y bajo contrato. Normas sobre remuneración, jornada de trabajo y descansos. Participación laboral. Estabilidad en el empleo y extinción de la relación laboral. Normativa procesal en el derecho del trabajo. Los derechos individuales y colectivos. Las relaciones sindicales. Negociación colectiva. Conflictos del trabajo. Accidentes y enfermedades profesionales. Los regímenes de la seguridad social.

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### **UNIDAD 1. CONCEPTOS BASICOS DEL DERECHO DEL TRABAJO**

1.1. Contenido. Fines. Naturaleza jurídica. Caracteres de sus normas. Denominación. Partes integrantes. El trabajo humano: concepto y consideración a través de la historia en sus diferentes formas. La cuestión social, análisis de su evolución en el mundo moderno. Las Revoluciones Industriales. Doctrinas sociales. El constitucionalismo social.

1.2. Orden público laboral, caracteres y fines. Principios del Derecho del Trabajo. Fuentes: generales y específicas. Antecedentes legislativos y de codificación en la Argentina. El trabajo en la Constitución Nacional. Análisis individual de los principios del derecho del trabajo. Doctrina legal de la Suprema Corte de Buenos Aires sobre ellos.

1.3. Sujetos del Derecho Laboral. Las personas, la empresa y el Estado. La simulación y el fraude en el derecho laboral. Interpretación. Derecho Internacional del Trabajo. Organización y funcionamiento. Convenios y recomendaciones: su valor jurídico interno.

### **UNIDAD 2. ELEMENTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO**

2.1. Contrato de trabajo: concepto y caracteres. Principales elementos. La autonomía de la voluntad en el contrato de Trabajo. La relación de trabajo: concepto e importancia. Objeto del contrato.

2.2. Sujetos del Contrato. Trabajador y empleador. Intermediarios y contratistas. Socio empleado. Empresas subordinadas y relacionadas. Responsabilidades.

2.3. Modalidades del Contrato de Trabajo. Contrato a plazo fijo. Contrato por equipo. Contrato por temporada. Contrato de Trabajo Eventual. Nuevas modalidades: contratos promovidos y no promovidos: análisis de su efectividad para la creación de empleo genuino.

### **UNIDAD 3. REQUISITOS DEL CONTRATO DE TRABAJO**

3.1. Capacidad. Consentimiento. Objeto. Causa. Trabajo ilícito y trabajo prohibido. Nulidad.

3.2. Forma y prueba del Contrato de Trabajo. Los libros del empleador. Libro especial.

Consecuencias de su omisión.

3.3. Contenido de la relación individual de trabajo. Facultades y derechos del empleador. Derechos y deberes del trabajador. Obligaciones comunes.

### **UNIDAD 4. REMUNERACIONES: CONCEPTO JURIDICO. ECONOMICO Y SOCIAL**

4.1. Requisitos de la remuneración: continuidad, conmutatividad, suficiencia, salarios y prestaciones de la Seguridad social.

4.2. Clasificación de las mismas: (a) principales y accesorias; (b) en dinero y en especie; (c) básico y complementarios; (d) gratificaciones. Otros elementos integrantes de la remuneración.

4.3. Formas para determinar la remuneración: por tiempo, por tareas, por resultado, por beneficios.

4.4. Salario mínimo, vital y móvil. Sueldo anual complementario.

4.5. Protección de la remuneración: su tutela frente al empleador, a los acreedores del empleador y a los del trabajador. Intangibilidad del salario.

4.6. Medios y pruebas del pago. Períodos de pago. Control.

## **UNIDAD 5. TRABAJO DE MUJERES Y DE MENORES.**

5.1. Protección del despido por matrimonio. Requisitos. Indemnizaciones.

5.2. Protección de la maternidad. Licencias, estabilidad, excedencia, prestaciones de la Seguridad social.

5.3. Trabajo de menores. Capacidad. Jornada, ahorro, vacaciones, accidentes, aprendizaje y orientación vocacional.

## **UNIDAD 6. JORNADA DE TRABAJO.**

6.1. Ley 11.544, exclusiones y excepciones. Horas suplementarias. Clasificación de la jornada.

6.2. Descansos: diarios, semanal. Régimen de pago. Licencias especiales. Descanso anual. Régimen general. Indemnizaciones. Días feriados y no laborables.

## **UNIDAD 7. SUSPENSION DEL CONTRATO DE TRABAJO**

7.1. Concepto y enumeración legal de las diferentes situaciones que dan lugar a la suspensión de ciertos efectos del contrato.

7.2. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Enfermedad y accidente. Enfermedades y accidentes inculpables. Incapacidades derivadas. Suspensión preventiva. Suspensión disciplinaria. Fuerza mayor. Otras suspensiones. Seguros de riesgo del trabajo. Límites y Responsabilidad.

7.3. Consecuencias jurídicas: deberes y obligaciones de las partes frente a cada situación. Análisis

## **UNIDAD 8. PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO DE TRABAJO**

8.1. Concepto de estabilidad laboral. Fundamento y clasificación. Absoluta y relativa. Propia e impropia.

8.2. Extinción del Contrato de Trabajo. Concepto. Preaviso.

8.3. Distintas causales de disolución contractual. Obligaciones y derechos de las partes. Indemnización sustitutiva. Integración del mes de despido. Extinción por voluntad unilateral del empleador. Formas. Indemnización por antigüedad. Extinción por voluntad unilateral del trabajador. Formalidades y consecuencias. Causas involuntarias. Consecuencias en cada caso. Transferencias del contrato de trabajo. Diversas formas. Solidaridad.

8.4 Casos prácticos de liquidaciones en los distintos supuestos de extinción del contrato de trabajo. Régimen legal indemnizatorio vigente en el ordenamiento jurídico laboral.

## **UNIDAD 9. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO. CONCEPTO Y CONTENIDO**

9.1. Asociaciones profesionales. Definición. Tipos organizativos: horizontales, verticales y de empresa. Grados.

9.2. Libertad sindical. Aspecto individual e institucional. Régimen de unidad y pluralidad sindical. Legislación argentina. Importancia y tipos. Estatutos.

9.3. Personería gremial. Concepto. Autoridad de otorgamiento. Derechos y deberes sindicales. Estabilidad de los representantes sindicales. Protección legal.

9.4. Prácticas desleales. Concepto y enumeración régimen de sanciones frente a las mismas.

## **UNIDAD 10. CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO. CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO.**

10.1. Legislación argentina. Requisitos formales. Validez universal o “erga Omnes”.

Cláusulas normativas, obligacionales y sindicales.

10.2. Comisiones paritarias. Composición y atribuciones. Tipos: de discusión y de interpretación. Requisitos de validez de las convenciones colectivas de trabajo.

Homologación. Registro. Publicación.

10.3. Clasificación de los tipos de conflicto laboral: Individuales y colectivos; de derecho y de intereses. Controversia y conflicto. Autoridad competente.

10.4. Medidas de acción directa de los trabajadores. Huelga. Licitud e ilicitud de las mismas en el derecho argentino.

10.5. Medidas de acción de los empleadores. Formas de solución de los conflictos colectivos. Conciliación. Arbitraje: voluntario y obligatorio. Consecuencias jurídicas de ambos.

### **BIBLIOGRAFIA**

La cátedra toma como libro de cabecera el “Derecho del Trabajo y la Seguridad Social” de A. Vázquez Vialard, existente en la biblioteca de la institución, del colegio de Abogados y las bibliotecas Públicas municipales. Los capítulos que se indican en consecuencia se refieren a los dos tomos de la obra citada.

Ackerman, Mario. (2016). Enfermedades y Accidentes Inculpables. FETIA

<https://www.fetia.org.ar/.../colección-de-bolsillo.html?...enfermedades...accidentes-inc...>

Ackerman, Mario (2014). Ley de Riesgos del Trabajo, Rubinzal – Culzoni Editores

Capon Filas, R. (2004). Derecho Laboral. Ed. Depalma.

Grisolía, J. (2001). Tratado del Derecho del Trabajo. Ed. Depalma.

Grisolía, J. (2017). Manual de Derecho Laboral. Abeledo Perrot

Krotoschin, E. (1978) Tratado Práctico del Derecho del Trabajo, Accidentes y Enfermedades Inculpables. 7ta. Edición, Buenos Aires, Editorial Depalma, Vazquez

Vialard, A. (2008). Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. 10ma Edición. Buenos Aires. Editorial Astrea.

## **METODOLOGIA**

Se desarrollarán clases teóricas y teórico-prácticas, con participación activa y metódica del alumno.

### **Actividades Teóricas**

En la parte teórica se realizan exposiciones del docente, orientadas a que el estudiante participe activamente y relaciones los conceptos teóricos con cuestiones de índole práctico.

### **Actividades de Formación Práctica**

En la parte práctica, mediante la presentación de distintas situaciones reales, los alumnos realizarán actividades de ejercitación, de forma tal que puedan aplicar los conceptos estudiados.

<b>DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA</b>	<b>Horas</b>	<b>%</b>
1 Módulos/Semana = 4 horas 17 Semanas/Cuatrimestre = 68 horas		
<b>TEORÍCO-PRÁCTICA</b>	<b>44</b>	<b>65</b>
<b>FORMACIÓN PRÁCTICA</b>	<b>24</b>	<b>35</b>
<b>Total Carga Horaria</b>	<b>68</b>	<b>100</b>

## **APROBACIÓN DEL CURSADO DE LA ASIGNATURA**

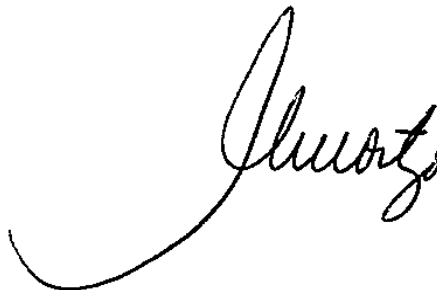
- Cumplimiento del 75% de asistencia
- Evaluaciones parciales según lo establecido en la planificación de la materia, presentada en su oportunidad por la cátedra y aprobada por el Departamento.
- Aprobación de uno o más trabajos prácticos grupales.

## **EVALUACIÓN FINAL: REGIMEN DE APROBACIÓN DE LA MATERIA**

La evaluación final consistirá en un examen oral y/o escrito, que comprenda la totalidad de los contenidos, según el programa vigente de la materia.



**Dr. Alejandro Pablo Cardozo**  
Director Departamento de Administración  
y Ciencias Sociales



**Lic. Mariana Ortega**  
Secretaria Académica

**ANEXO**  
**UNIVERSIDAD CAECE**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES**  
**MATERIA: DERECHO LABORAL**  
**CARGA HORARIA SEMANAL DE LA MATERIA: 1 módulo (4 Hs)**

**CRONOGRAMA DE CLASES:**

Clases teóricas en aula y actividades prácticas de resolución en clase.

Semana Nº	TEMA DE CLASES	ACTIVIDAD HORARIA PROMEDIO EN %	
		Teórico Práctico	Formación Práctica
1	Conceptos básicos del derecho del trabajo.	100	
2	Elementos del contrato de trabajo	100	
3	Requisitos del Contrato de trabajo. <b>Trabajo práctico modelos de contratos de trabajo, confección de contratos</b>	50	50
4	Remuneraciones, concepto jurídico, económico y social. <b>Trabajo práctico sobre liquidaciones</b>	50	50
5	Trabajo de mujeres y menores. <b>Trabajo práctico planteando situaciones problemáticas sobre la materia</b>	50	50
6	Jornada de trabajo. <b>Trabajo práctico sobre jornada de trabajo, casos especiales</b>	50	50
7	Evaluación Parcial	50	50
8	Suspensión del contrato de trabajo. <b>Actividad práctica: planteo simulando situaciones reales, resolución en grupo y puesta en común</b>	50	50
9	Duración del contrato de trabajo. <b>Actividad práctica, duración del contrato de trabajo en distintas actividades, modalidades especiales</b>	50	50
10	Extinción del contrato de trabajo. <b>Trabajo práctico relacionado con el tema.</b>	50	50
11	Extinción del contrato de trabajo. <b>Trabajo práctico relacionado con el tema.</b>	50	50
12	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. <b>Trabajo práctico relacionado com el tema.</b>	50	50
13	Derecho colectivo del trabajo, concepto y contenido. Convenciones colectivas de trabajo.	100	
14	Seguros de riesgo de trabajo, marco legal, límites y responsabilidad. <b>Trabajo práctico con planteo de situaciones de accidentes de trabajo y coberturas de ART</b>	50	50
15	Evaluación parcial	50	50
16	Consultas parcial, cierre de notas de cursada Conclusiones Finales	100	
17	Evaluación Final	100	
<b>Porcentaje</b>		<b>65</b>	<b>35</b>

**DOCENTES DE LA MATERIA:** Dr. Gabriel Presti